

## RICEd: Revista de Investigación en Ciencias de la Educación

### Normas de publicación

#### 1. La revista

«RICEd» es una publicación científica de la Fundación Internacional para la Educación la Ciencia y la Tecnología, «[FIECYT](#)» (ACUERDO Nro. SENESCYT-SENESCYT-2023-0023-AC), editada desde enero de 2023 de forma ininterrumpida. Es una revista de publicación continua, con corte semestral (enero-julio).

Su propósito es contribuir en la socialización y debate de la producción científica internacional en el ámbito de las Ciencias de la Educación y sus líneas inter y transdisciplinarias como Pedagogía, Didáctica, Historia de la Educación, Política educativa, Gestión Educativa, Educomunicación, Tecnología Educativa, entre otras. En cuanto al alcance de la revista, se dirige a los investigadores y la comunidad científica relacionada en el hecho educativo a nivel mundial.

RICEd, es una revista científica arbitrada, que utiliza el sistema de evaluación externa por expertos (peer-review), bajo metodología de pares ciegos (doble-blind review), conforme a las normas de publicación de la American Psychological Association (APA). El cumplimiento de este sistema permite garantizar a los autores un proceso de revisión objetivo, imparcial y transparente, lo que facilita a la revista su inclusión en bases de datos, repositorios e indexaciones internacionales de referencia.

La revista se edita en versión digital en español; siendo identificado cada trabajo con un Digital Object Identifier System (DOI). Todos los artículos publicados en esta revista tienen licencia Creative Commons Reconocimiento-No-Comercial-Compartir igual (RoMEO blue journal).

#### 2. Frecuencia de publicación

«RICEd» es una revista de publicación continua con corte semestral (enero y julio). La revista publica artículos desarrollados por autores nacionales o extranjeros conforme a los criterios de calidad científica enunciados en la normativa.

#### 3. Alcance y política

##### 3.1 Propósito y alcance

«RICEd» es una revista especializada en Educación. Tiene como propósito contribuir en la socialización y debate de la producción científica internacional en el ámbito de las Ciencias de la Educación y sus líneas inter y transdisciplinarias como Pedagogía, Didáctica, Historia de la Educación, Política educativa, Gestión Educativa, Educomunicación, Tecnología Educativa, entre otras. El alcance de la investigación son los investigadores y la comunidad científica involucrada en el hecho educativo a nivel global.

##### 3.2 Aportaciones

«RICEd» publica artículos resultantes de investigaciones desarrolladas por autores nacionales o extranjeros conforme a los criterios de calidad científica especificados en esta normativa. Todos los trabajos presentados con miras a publicación deben ser originales, no haber sido publicados en ningún medio ni estar en proceso de arbitraje o publicación. Cabe

señalar que, se editan preferentemente resultados de investigación empírica, redactados en español, siendo también admisibles estudios y selectas revisiones de la literatura (*state-of-the-art*):

### 3.2.1 Investigaciones

5000 a 7500 palabras de texto, incluyendo título, resumen, abstract, descriptores, keywords, tablas y referencias. En estos artículos se valorarán fundamentalmente los resultados de la investigación, el rigor metodológico, la relevancia de la temática, la calidad de la discusión científica, la variedad, actualidad y riqueza de las referencias bibliográficas (preferiblemente de publicaciones indexadas en JCR y Scopus). Se esperan mínimo 30 referencias.

### 3.2.2 Estudios y revisiones de la literatura

- **Estudios:** 5000 a 7500 palabras de texto, incluidas tablas y referencias. Se valorará especialmente el debate generado, la relevancia de la temática, la originalidad de las aportaciones y riqueza de las referencias bibliográficas (fundamentalmente de publicaciones indexadas en JCR y Scopus). Se esperan mínimo 30 referencias.

- **Revisiones de la literatura:** 6000 a 8000 palabras de texto, incluidas tablas y referencias. Se valorará la revisión exhaustiva del estado de la cuestión de un tema de investigación actual con referencias justificadas y selectivas de alrededor de 60 obras (preferiblemente de publicaciones indexadas en JCR y Scopus).

### 3.2.3 Secciones

La revista es de publicación continua con corte semestral (entre 5 y 15 artículos semestrales), publicada en los meses de enero y julio. Cuenta con dos secciones, **Monográfica** sobre una temática específica, preparada con antelación y con editores temáticos; **Misceláneas**, compuesta por aportaciones variadas que traten temas educativos, prioritariamente.

## 4. Proceso editorial

### 4.1 Envío de manuscritos

Los artículos deben ser enviados única y exclusivamente a través del *Open Journal System* (OJS). Todos los autores deben darse de alta previamente, aunque, uno de ellos será el responsable de correspondencia. Ningún autor podrá enviar o tener en revisión dos manuscritos simultáneamente, estimándose una carencia de cuatro números consecutivos (2 años). Un artículo podrá tener como máximo 3 autores. Sin embargo, si se justifica en función del tamaño del estudio, la profundidad de la investigación y otros criterios técnica y científicamente valorables, podrán tener hasta 5.

«RICEd: Revista de Investigación en Ciencias de la Educación» acusa recepción de los trabajos enviados por los autores e informa por email y mediante la plataforma del proceso de aceptación o rechazo; y en el caso de aceptación, del proceso de edición.

Las Normas para Autores, las plantillas para la redacción de los artículos, la Carta de presentación, el Protocolo de chequeo previo al envío, los formularios de evaluación por parte de los revisores externos y una guía para el envío del artículo a través de OJS en formatos PDF o Word, según el caso; se encuentran disponibles en el portal oficial de la revista (**Normativas**). Resulta de mucha importancia que antes de su envío los autores comprueben el manuscrito con el Protocolo de chequeo previo. Los envíos incluyen dos archivos:

- **Carta de presentación** (usar el formato oficial y completar todos los datos y la información solicitada). Los nombres de los autores deben estar organizados en orden de prelación; seguido por la categoría profesional, el centro de trabajo, el correo electrónico de

cada autor y número de ORCID. Es obligatorio indicar si se posee el grado académico de doctor (incluir Dr./Dra. antes del nombre). Asimismo, el ORCID debe estar debidamente completado, es decir, será válido si refleja el CV de cada usuario. La Carta de presentación incluye una **declaración (Cover letter)** de que el manuscrito se trata de una aportación original, no enviada ni en proceso de evaluación en otra revista, confirmación de las autorías firmantes, aceptación (si procede) de cambios formales en el manuscrito conforme a las normas y cesión parcial de derechos a la editorial.

- **Manuscrito** totalmente anonimizado, conforme a las normas referidas en el epígrafe 5.

#### 4.2 Proceso de revisión

A partir de la recepción del documento, en un plazo no mayor a 30 días, el autor de correspondencia recibirá una notificación que indique preliminarmente si el trabajo se estima o desestima para someterlo al arbitraje por los revisores científicos. Un trabajo será desestimado por el consejo Editorial en los siguientes casos: no aborde el tema educativo en cualquier campo del conocimiento, tenga deficiencias formales profundas, o evidencia un elevado porcentaje de similitud con otro(s) documento(s); mientras que, si presenta carencias superficiales de forma, se devolverá al autor para su corrección antes de comenzar del proceso de evaluación. La fecha de recepción del artículo no computará hasta la recepción correcta del trabajo.

Todos los artículos serán evaluados científicamente por una media de tres expertos en el tema. Los informes indicarán las siguientes recomendaciones: Aceptar el envío, Publicable con modificaciones, Reenviar para revisión, No publicable. Los informes de las revisiones externas se constituyen en la base fundamental para la toma de decisiones respecto a la aceptación o rechazo de los artículos para su publicación.

En el caso de resultados discrepantes se remitirán a un nuevo dictamen, el cual será definitivo, no apelable. El protocolo utilizado por los revisores es público (Investigaciones; Estudios y revisiones de la literatura).

Los criterios que justifican de la decisión respecto a la aceptación/rechazo de los artículos por parte del Consejo Editorial, son:

- Actualidad y novedad.
- Relevancia y significación: avance del conocimiento científico.
- Fiabilidad y validez científica: calidad metodológica contrastada.
- Organización (coherencia lógica y presentación formal).
- Apoyos externos y financiación pública/privada.
- Coautorías y grado de internacionalización de la propuesta y del equipo.
- Presentación: buena redacción.

El plazo de evaluación científica de manuscritos, superados los trámites previos de estimación por el Consejo Editor, es de 100 días como máximo; los remitidos para *Calls for papers*, sus fechas de revisión científica se inician al cierre de estos. Los trabajos que sean evaluados favorablemente y requieran modificaciones, deberán ser reenviados con los cambios, dentro de los siguientes 15 días.

#### 4.3 Edición y publicación del manuscrito

La corrección de estilo y maquetación de los artículos aceptados es realizada por el Consejo Técnico de la Revista en coordinación con la Editorial FIECYT [Nº Radicación: 157059]. «RICEd: Revista de Investigación en Ciencias de la Educación» se reserva el derecho de hacer la corrección de estilo y los cambios editoriales que considere necesarios para mejorar el trabajo. A los autores de artículos se enviará una prueba de imprenta en formato PDF para

su corrección únicamente de tipografía y ortografía, mismo que deberán reenviar en un máximo de tres días. Los artículos serán publicados en la plataforma de la revista en español en los siguientes formatos: PDF, HTML, EPUB.

## 5. Estructura de los manuscritos

Los trabajos se presentarán en tipo de letra Arial 11, interlineado simple, justificado completo y sin tabuladores ni espacios en blanco entre párrafos. Solo se separarán con un espacio en blanco los grandes bloques (título, autores, resúmenes, descriptores, créditos y epígrafes). La página debe tener 2,54 centímetros en todos sus márgenes. Los trabajos deben presentarse en formato de Microsoft Word (.doc o .docx) según la plantilla (Descargue aquí), siendo necesario que el archivo esté anonimizado en Propiedades de Archivo, de forma que no aparezca la identificación de autor/es.

### 5.1 Portada

**Título (español) / Title (inglés):** Claro, preciso e informativo, en castellano en primera línea y en inglés en segunda, conformado por el mayor número de términos significativos posibles. Si bien, el título es responsabilidad de los autores, el Consejo Editorial, puede proponer cambios para mejorarlo. La extensión del título contendrá un máximo de 90 caracteres con espacio.

**Resumen (español) / Abstract (inglés):** Se describirán de forma concisa y en este orden: justificación del tema, objetivos, metodología empleada (enfoque y alcance), resultados más relevantes, discusión y principales conclusiones. Su redacción es impersonal. En el caso del *Abstract* no se admitirá el empleo de traductores automáticos. Tendrá como extensión entre 200/250 palabras.

**Descriptores (español) / Keywords (inglés):** Se deben exponer entre 4 y 6 descriptores por cada versión idiomática relacionados directamente con el tema del trabajo. Será valorado positivamente el uso de las palabras claves expuestas en el Thesaurus de la UNESCO (<http://bit.ly/2klgn8l>). Solo en casos excepcionales se aceptarán términos nuevos, siempre que tengan un carácter científico estandarizado, lo cual, será verificado por el Consejo Editorial de la revista.

### 5.2 Estructura IMRYD

Los trabajos que traten de Investigaciones empíricas, los manuscritos aplicarán rigurosamente la estructura IMRYD, siendo opcionales los epígrafes de Apoyos y Notas. Los trabajos que se traten de Estudios y revisiones de la literatura podrán ser más flexibles en sus epígrafes, especialmente en Metodología, Resultados y Discusión. En todos los trabajos son obligatorias las Referencias bibliográficas.

#### Introducción

Incluye el propósito del estudio, los fundamentos teóricos utilizando citas bibliográficas actuales, así como la revisión de la literatura o los trabajos relacionados más significativos del tema a nivel nacional e internacional. Se valorará positivamente el uso de referencias de alto impacto (JCR y Scopus).

#### Metodología

Contine obligatoriamente, el enfoque, alcance y el diseño metodológico redactados de tal forma que los lectores puedan comprender con facilidad el desarrollo de la investigación. De manera específica, describirá la muestra y el muestreo, así como se hará referencia al tipo

de análisis estadístico aplicado. Si se trata de una metodología original, es necesario exponer las razones que han conducido a su empleo y describir sus posibles limitaciones. Téngase en cuenta que, este último proceso debe justificarse ante la comunidad científica.

## Resultados

Se evidenciarán los resultados y las observaciones más relevantes de la investigación, describiéndose, sin juicios de valor, el material y métodos empleados para el análisis. Los resultados se expondrán en figuras y/o tablas según las normas de la revista (Ver epígrafe 5.4). Aparecerán en una secuencia lógica en el texto, las tablas o figuras imprescindibles, evitando la redundancia de datos.

## Discusión

La discusión resume los hallazgos más importantes de la investigación, relacionando las propias observaciones con estudios precedentes, revelando aportaciones al desarrollo del conocimiento y limitaciones, sin redundar datos ya comentados en otros apartados. Asimismo, destaca deducciones y visibiliza nuevas líneas para futuras investigaciones. Este apartado se cierra con las conclusiones, sin necesariamente, incluir el título “conclusiones”. Es decir, estas, son parte de la discusión.

### 5.3 Apoyos y Notas

**Apoyos (opcionales):** El *Council Science Editors* recomienda a los autores especificar la fuente de financiación de la investigación. Se considerarán prioritarios los trabajos con aval de proyectos competitivos nacionales e internacionales. Sin embargo, para la valoración científica del manuscrito, este debe ir anonimizado con NNNN solo para su evaluación inicial, a fin de no identificar autores y equipos de investigación, que deben ser explicitados en la Carta de Presentación y posteriormente en el manuscrito final.

**Las notas:** En caso de ser necesario, irán al final del artículo (antes de las referencias). Deben ser utilizadas para aclarar términos, hacer anotaciones marginales o indicar el posible uso de herramientas de Inteligencia Artificial (obligatorio en el caso de haberlas usado). Tenga en cuenta que se admite el uso de herramientas de inteligencia artificial única y exclusivamente para la recopilación de datos, más no para la redacción. Los números de notas se colocan en superíndice, tanto en el texto como en la nota final. No se permiten notas que recojan citas bibliográficas simples (sin comentarios), pues éstas deben ir en las referencias. En caso de contener alguna cita, su referencia deberá encontrarse también en la sección de Referencias bibliográficas.

### 5.4 Referencias bibliográficas

Las citas bibliográficas deben reseñarse en forma de referencias al texto. No debe incluirse bibliografía no citada en el texto. Su número ha de ser suficiente y necesario para contextualizar el marco teórico, la metodología usada y los resultados de investigación en un espacio de investigación internacional: mínimo 30 para los manuscritos de investigaciones de carácter empírico, y alrededor de 60 para los estudios y revisiones de literatura.

Se presentarán alfabéticamente por el primer apellido del autor (agregando el segundo solo en caso de que el primero sea de uso muy común). Las citas deberán extraerse de los documentos originales preferentemente revistas y en menor medida libros. Considerando la trascendencia para los índices de citas y los cálculos de los factores de impacto, se valorarán positivamente el uso de referencias provenientes de publicaciones indexadas en JCR y/o Scopus y la correcta citación conforme a la Norma APA 7 (<http://bit.ly/35FNGvN>).

Todas las citas que cuenten con DOI (Digital Object Identifier System) estarán reflejadas en las Referencias (pueden obtenerse en <https://search.crossref.org/>). Todas las revistas y libros que no tengan DOI deben aparecer con su link (en su versión on-line, en caso de que la tengan, acortada, mediante Bitly: <https://bitly.com/>), y de los sitios web además la fecha de consulta en el formato indicado.

## Normas para las referencias

### a. Publicaciones periódicas

#### Con un autor:

Jurado, P. (2025). La gamificación como estrategia de aprendizaje en el área de estudios sociales. *RICEd: Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 3(5), 45-54. <https://doi.org/10.53877/riced3.5-4>

#### Hasta con 20 autores:

Paredes, T., López, G., & López, N. (2025). El impacto del derecho informático en la transformación del ejercicio jurídico y el marco legal. *RICEd: Revista De Investigación En Ciencias De La Educación*, 3(5), 55-65. <https://doi.org/10.53877/riced3.5-5>

#### Sin DOI:

Zapata, L. (2017). Aplicación de tutorías académicas en la educación general básica superior. *Revista Científica Retos De La Ciencia*, 1(1), 11–19. <http://bit.ly/40fmouP>

### b. Libros y capítulos de libro

#### Libros completos

Cuéllar, J.C., & Moncada-Paredes, M.C. (2014). *El peso de la deuda externa ecuatoriana*. Abya-Yala.

#### Capítulos de libro

Pacheco, M. E., Guerrero-Vela, B. V., Rivadeneira-Guijarro, J. G. y Benavides-Benalcázar, M. (2024). *El Uso de la Fuerza y la Justicia: Desafíos Jurídicos ante la Violencia y los Derechos Humanos*. Ed. FIECYT. Ecuador. <https://doi.org/10.53877/fiecyt.LB.24.5>

#### Tesis doctorales y de maestría

Morales, M. (2020). *Educación y género dos cuestiones inseparables* [Tesis doctoral, Universidad de Norum]. Repositorio Institucional Universidad de Norum. <https://bit.ly/3YRTRr5>

## Normas para epígrafes, tablas y figuras

Los epígrafes del cuerpo del artículo se numerarán en arábigo. Irán sin caja completa de mayúsculas, ni subrayados, ni negritas. La numeración ha de ser como máximo de tres niveles: 1. / 1.1. / 1.1.1. Al final de cada epígrafe numerado se establecerá un retorno de carro.

Las tablas y figuras deben presentarse incorporadas en el texto en Word ubicadas en el sitio en el que los autores consideren que deben estar ubicados. Se emplearán únicamente

cuando sean necesarias e idóneas, debiendo limitarse su uso por cuestiones de espacios a seis entre tablas y figuras (salvo casos excepcionalmente justificados). Ambas deben ser enumeradas en arábigo y tituladas con la descripción de su contenido. Si la fuente de la tabla o figura no fuera de elaboración propia, los autores deberán incorporar al pie de la tabla o la figura la fuente de la que se extrae [por ejemplo, Fuente: García (2024, p. 5)].

Las tablas deben estar elaboradas en el propio documento por lo que no se aceptarán tablas cortadas y pegadas de otros documentos que no puedan ser editados en el proceso de diagramación.

Las figuras, además de ser incorporadas en el documento en Word, deberán ser enviadas como material complementario al momento del envío en el OJS de «RICEd: Revista de Investigación en Ciencias de la Educación», debiendo tener una calidad superior a 600 dpi, en archivos de tipo JPEG.

## 6. Tasas y APC

«RICEd» es una revista *Open Access*, que oferta toda su producción de forma íntegra online en abierto para toda la comunidad científica. Por tanto, no establece ninguna tasa económica durante todo el proceso editorial para la publicación de los artículos, incluyendo la revisión científica, la maquetación y la traducción de los resúmenes. **No existe ningún *publication fee*, ni *Article Processing Charge (APC)* vinculados con esta publicación, ni para autores ni para lectores.** La revista tiene licencia [Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0](#) igual (RoMEO blue journal), lo que permite libre acceso, descarga y archivo de los artículos publicados. Todos los gastos, insumos y financiamiento de «RICEd: Revista de Investigación en Ciencias de la Educación» provienen de los aportes realizados por la Fundación Internacional para la Educación la Ciencia y la Tecnología, «FIECYT».



## 7. Responsabilidades éticas

Todos los autores presentarán una declaración de autoría responsable y originalidad de los artículos, así como sus responsabilidades éticas contraídas.

- **Originalidad y fidelidad de los datos:** Los autores de trabajos originales enviados a esta revista declaran que el trabajo es original e inédito, que no contiene partes de otros autores o de otros fragmentos de trabajos ya publicados. Asimismo, confirman la veracidad de los datos, es decir, que no se han alterado los datos empíricos para verificar hipótesis, ni para ningún otro fin relacionado con la publicación. Las opiniones expresadas en los artículos publicados son responsabilidad del autor/es. «RICEd», como Miembro de CrossRef®, emplea la herramienta antiplagio CrossCheck® y iThenticate® para garantizar la originalidad de los manuscritos.
- **Autoría:** Los autores garantizan la inclusión de aquellas personas que han hecho una contribución científica e intelectual significativa en la conceptualización y la planificación del trabajo como en la interpretación de los resultados y en la redacción de este. En tal sentido, se ha jerarquizado el orden de aparición de los autores conforme a su nivel de responsabilidad e implicación. Esta revista, declina cualquier responsabilidad sobre posibles conflictos derivados de la autoría de los trabajos que se publiquen.
- **Uso de Inteligencia Artificial:** En caso de que se utilice inteligencia artificial en cualquier etapa de la investigación presentada en el artículo, se requerirá a los/as autores/as señalar claramente en la carta de presentación/coverletter asociado al artículo,

manifestando la sección o secciones específicas donde se ha hecho uso de la inteligencia artificial. Cabe señalar que, se admite el uso de herramientas basadas en Inteligencia Artificial, única y exclusivamente para la recolección de datos o información necesaria, pero, no para la redacción. Por tanto, esta indicación tiene como objetivo informar a los lectores sobre las secciones en las que se ha empleado esta tecnología, proporcionando una mayor transparencia y comprensión sobre su aplicación en la investigación presentada. «RICEd» busca mantener altos estándares éticos en la investigación científica, lo cual, incluye el uso de la inteligencia artificial (IA). Queda a discreción del equipo editorial, la aceptación/rechazo de los artículos que hayan utilizado inteligencia artificial, en base a esta, disposición.

- **Cesión de los derechos de autor:** en la carta de presentación se incluirá la cesión de derechos del trabajo para su publicación en «RICEd: Revista de Investigación en Ciencias de la Educación». La Fundación Internacional para la Educación la Ciencia y la Tecnología, “FIECYT” conserva los derechos patrimoniales (copyright) de los artículos publicados; favorece y permite la reutilización de estas bajo la licencia de uso indicada en *ut supra*.

## 8. Promoción y difusión del artículo publicado

Para facilitar la difusión, incrementar la lectura y elevar el impacto de los artículos publicados en «RICEd», los autores se comprometen a apoyar en la difusión de estos utilizando los respectivos DOI, en redes académicas y sociales de la Revista (<https://revistasfiecyt.com/index.php/riced/index>). Asimismo, se les solicita muy comedidamente a compartir y archivar en redes académicas como: Academia.edu, ResearchGate, Mendeley, Kudos, entre otras; sociales como: Twitter, Facebook, LinkedIn, entre otras, repositorios institucionales, Google Scholar, ORCID, web o blog personal; así como también, a través de listas de correo electrónico, grupos de investigación o contactos personales.